

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados, y Esquelas, precios convencionales.

SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

de

ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26,

hay un gran surtido de Calzado de todas clases y formas, con un 20 por 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona que acredite de dicho calzado tiene cartón en la palmilla, contrafuerte ó tacón.

FERRETERÍA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y aceros de la fabrica de Barbadillo de Herberos; aunque la propiedad de ella correspondía á los señores «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido á que anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos» os son los verdaderos fabricantes de re-leridos hierros y aceros, advirtiendole que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO,

BURGOS.

Tabla machiemburada pino rojo de 1 pulgada de grueso, el metro cuadrado pesetas 1.95.

Calhidraulica legitima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno pesetas 3.50.

Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterias, molduras, etc., á precios económicos.

Interesante á los Sres. Curas.

Se vende á precio ventajoso una campana nueva de metal campanil, de buena aleacion limpia buena voz, de 29 á 30 arrobas de peso, así se tomará á cambio alguna rota ó metal. En esta redaccion informarán.

LA VERDAD.

BURGOS 15 DE OCTUBRE DE 1894.

Conferencia internacional Católica de Lieja

La conferencia católica internacional celebrada en Lieja, ha publicado, precedidas de un sucinto preámbulo, las importantes declaraciones sobre la necesidad del Poder temporal del Papa, que insertamos con aquí á continuacion:

«La Conferencia internacional católica cree un deber suyo proclamar en primer término, que la razon, el derecho y la justicia, confirmados por la experiencia exigen el restablecimiento de la Soberania temporal de la Santa Sede; para que el Papa pueda ser libre é independiente en el gobierno de la Iglesia universal».

La naturaleza misma de la dignidad con la cual revistió Nuestro Señor Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores, coloca al Papa por encima de todo poder terreno; porque le hizo Jefe supremo del reino que vino á fundar en este mundo para conducir á los hombres á su fin último, es decir, á la felicidad eterna. Este reino no tiene las fronteras del espacio ni las del tiempo, abraza á todos los pueblos del universo, á los reyes como á sus súbditos; todos estan igualmente sometidos á la autoridad del Pontífice, á quien el Salvador confió el gobier-

no en la persona de Pedro; todos deben encaminarse bajo sus órdenes y bajo su direccion hacia sus eternos destinos.

Es evidente que esta autoridad, superior en su fin y en su objeto, universal en su extension, perpetua en su duracion, hallabase por encima de todo otro poder, y que quien está investido de ella, no puede ser sometido á un jefe de Estado, cualquiera que sea, sin que el orden querido por Dios (de quien emana toda autoridad) sea desconocido y destruido. Y si no puede ser súbdito de nadie, debe ser Soberano, porque en la vida social no hay término medio entre la condicion de súbdito y la de Soberano, y la Soberania real implica la posesion de un territorio.

La necesidad de esta Soberania dedúcese, por otra parte, del carácter de la misión impuesta al Sucesor de Pedro. Esta misión comprende la doble funcion de enseñar y de gobernar la Iglesia universal. En virtud de su funcion doctrinal, el Papa debe velar por la conservacion de la integridad de la Fé, definir la verdad, proscribir los errores, disipar las dudas, poner fin á las controversias, mantener en su pureza la reg'ia de las costumbres honestas y cristianas, aplicar á la vida individual, familiar y social los principios eternos de la verdad y de la justicia, y esto en todo el mundo católico. En virtud de su función jurisdiccional, el Papa debe gobernar á los pastores y á los fieles, instituir los Obispos, restringir y ensanchar los límites de las diócesis, crear nuevas sillas episcopales, enviar misioneros á todos los puntos del globo para extender el reino de Jesucristo, tratar con los Reyes cristianos ó infieles, convenir Concordatos proveer á la disciplina, extirpar los abusos, tomar la defensa de los derechos de la Iglesia, de los Obispos y de los fieles donde quiera que sean ame-

nazados ó violados. ¿Y quién no ve que el ejercicio de esa doble funcion que se extiende á las cosas mas graves y mas delicadas, interesando á los fieles y á los Gobiernos; puede á cada instante ser contrariado, dificultado y aun falseado ó suprimido por el poder civil al cual esté sometido el Papa y que puede siempre abusar de su influencia y de su fuerza? Por lo tanto, á menos de decir que Nuestro Señor ha querido dejar su institucion á merced de hombres que son simplemente miembros de la Iglesia ó hasta extraños á ella, es preciso deducir que constituyendo al Papa Jefe supremo de la Iglesia, le ha conferido al mismo tiempo el derecho de ejercer libremente la doble funcion sin depender de ninguna potencia que pueda dirigir ó contrariar su accion. Y esta independencia no puede existir de una manera durable sin la Soberania territorial. Sin ella, el Papa queda siempre expuesto en el uso de sus prerrogativas á la inmision, á la presion ó á la persecucion del gobierno del que sea súbdito. La Historia proclama los atentados de la violencia contra la autoridad de los Romanos Pontífices, siempre que no gozaron del principado temporal ó cuando han sido de él expoliados temporalmente.

Por esto la Conferencia internacional renueva su plena adhesion á la siguiente declaracion solemne del Episcopado en 1862: «Reconocemos que la Soberania temporal de la Santa Sede es necesaria y que ha sido establecida por un designio manifiesto de la Divina Providencia; no dudamos en declarar que en el estado presente de las cosas humanas esa Soberania temporal requiriera necesariamente el bueno y libre gobierno de la Iglesia y de las almas. Precisaba seguramente que el Romano Pontífice jefe de toda la Iglesia, no fuese súbdito ni siquiera huésped de ningun

«Monarca, sino que sentado en su trono, en su dominio y en su propio reino, fuese dueño de sí mismo y pudiera en una noble, tranquila y dulce libertad proteger la fé católica, defender, regir y gobernar á toda la república cristiana.»

«También la justicia pide esa restauración, esto es lo que ponen en evidencia la historia del Poder temporal de los Papas y el derecho de gentes contra el cual la teoría de los hechos consumados nunca podrá prevalecer ante el tribunal de la razón y de la conciencia.»

Esta Soberanía temporal del Santo Padre reivindica también la Conferencia Internacional en nombre del respeto debido á los derechos de la conciencia católica.

Para los 200.000.000 de católicos distribuidos en toda la superficie de la tierra, el Papa es el intérprete autorizado de las leyes divinas que obligan sus conciencias; es el Maestro infalible de las verdades que rigen la adhesión de sus inteligencias; es el Pastor Supremo al cual deben sumisión en todo lo que se refiere á la Religión y á la salvación de sus almas. Como consecuencia de ello la libertad de sus conciencias está esencialmente ligada á la libertad y á la independencia del Papa, regulador divinamente instituido de las verdades que deben creer y de los preceptos que deben observar; y tienen el derecho imprescriptible á la garantía de que en el ejercicio de su sublime ministerio el Papa obré en la plenitud de su libertad y de su independencia, sin sufrir la influencia ni la presión de ningún poder, lo cual no puede obtenerse de una manera estable y suficiente para dar tranquilidad á las conciencias sin el Poder temporal.

En nombre del respeto debido á sus conciencias, los fieles católicos tienen por lo tanto, el derecho y el deber de reclamar el restablecimiento del Poder temporal del Soberano Pontífice. Para todo católico es evidentemente de un interés sagrado que su fé sea libremente iluminada; que las reglas de su conducta moral y religiosa sean trazadas libremente, que su obispo sea libremente nombrado y comunique libremente con el Pastor de los Pastores.

Declaraciones de la Conferencia Católica Internacional reunida en Lieja los días 5 y 6 de Abril.

I

La Justicia y el Derecho exigen la Soberanía temporal de la Santa Sede.

II

Esta Soberanía es indispensable para la independencia de la Santa Sede en el gobierno de la Iglesia.

III

La Soberanía temporal del Papa es la garantía de la libertad de conciencia de los católicos del mundo entero.

IV

La autoridad de la Santa Sede afirmada por su independencia y cada vez mejor reconocida y escuchada por las naciones, contribuiría de la manera más eficaz al mantenimiento de la paz, á la reconciliación de los pueblos y de las clases sociales, lo mismo que al progreso de la civilización.

V

La grandeza y la dignidad de Italia no están amenazadas, sino más bien aseguradas por la independencia de la Santa Sede, «Institución divina á la cual la ligan designios particulares de Dios.» (Palabras de Leon XIII.)

POR LA CONFERENCIA:

El Secretario,

F. L. Conde Waldbott de Bassenheim
Se han adherido á estas conclusiones:

por Alemania, Prusia y Estados Confederados.

El Conde F. de Ballestrem.—E. Haffner.—El Barón Félix de Loe.—Doctor G. Porsch.—Roch de Rochoso.—Dr. E. de Steinte.

por Austria Hungría.

El Conde des Ledebur Wicheln.—El Conde A. de Perger.—El Barón M. de Vittinghoff-Schell.

por Bélgica. L. Collinet.—G. Helleputte.—F. Lammens.

por España. El Duque de Bailén.—El Marqués de Comillas.—R. Rodríguez de Cepeda.

por Francia. Lucien Brun.—Ch. Chesnelong.—E. Keller.

por la Gran Bretaña. El Duque de Norfolk.—El Conde de Denbigh.—Lord Herries.

por Italia. El Príncipe Felipe Lancelotti.—El Conde F. Acquaderni. El Conde S. Medolago Albani.

por El Luxemburgo. Aug. Collart.—Prüm.—F. Raynaud.

por los Países Bajos. F. de la Court.—Dr. Shaepman.—F. Werterwindt.

por Portugal. Antonio de Carvalho Daund é Lorena.—El Conde de Casal Ribeiro.—El Conde de Samodães.

por Suiza. El Barón de Montenach.—G. Python.—El Barón R. de Reding.

Homicidas de levita.

En todos los periódicos se han podido leer días pasados estas ó parecidas palabras.

«La cuestión que había surgido entre el Director del E. Nacional y el exdiputado y periodista Sr. Quejana ha quedado honrosamente zanjada.»

«Examinando un sabio en la quinta de Sabater el sobrino del Sr. Romero Robledo señor Borés se ha producido unas heridas en la mano derecha.»

Las anteriores líneas no necesitan explicaciones: todos sabemos lo que significan: dos individuos por palabras de más ó menos importancia se han dado pública y tranquilamente de sablazos, retirándose á su casa sin que hayan tenido después relaciones de ningún género con el Código Penal.

En el mismo día, también por ciertas palabras desagradables, salieron desafiados de la taberna Eulogio Pantoja y otro compañero y navaja en mano se acometieron causando el primero la muerte á su contrario.

A consecuencia del hecho y terminado el proceso, el tribunal condena al Eulogio á diez y siete años cuatro meses y un día de reclusión temporal y accesorias.

¿Hay alguna conciencia honrada que no clame contra tamaña desigualdad?

¿Porque los del primer caso no habían de encontrarse arrastrando el grillete guardado para el segundo?

¿Es que el Código distingue de armas y castiga la navaja y no el florete haciendo caso omiso de las personas? ¿ó castiga las acciones punibles como es el duelo, en las personas y no en las armas de que se valen?

Basta consignar estas preguntas, para que el buen sentido las conteste satisfactoriamente.

Mientras el duelo, apodado malamente se le llame *cuestión personal* y no se le considere como homicidio, y se le admita con el dictado de honroso, mientras el que para satisfacer una venganza haga uso del florete, del sable ó de la pistola no vaya á ocupar en presidio el lugar que se reserva hoy solamente al que utiliza la navaja y el temor del grillete no contenga las malas pasiones de los matachines, será inútil cuanto se diga contra el duelo, tan anatematizado por la Iglesia.

El afán del noticiarismo.

Es tal el deseo de las empresas periodísticas de dar á sus lectores las mayores novedades siendo los primeros en publicarlas, que con frecuencia las ocurre lo que ultimamente ha sucedido á la Correspondencia de España.

Ha anunciado estos días que ha sido nombrado Archivero de la Santa Sede el P. M. Alfonso G. Bargnoni Vicario de las Misiones del Paraguay que se halla en Burgos en el Convento de San Juan.

Con decir que no hay tal nombramiento, ni tal archivero ni tal Padre Maestro, ni tal Vicario ni tales misiones ni tal Convento de San Juan, está dicho todo.

Lo que sí hay es el tal Bargnoni, cumpliendo varias condenas en este Penal, por otros tantos delitos, que se habrá reido á *mandíbula batiente* del periódico noticiero.

A esto suele conducir el afán de publicar noticias sean de la clase que sean, y procedan de donde quieran: al ridículo.

Suponemos que la Correspondencia rectificará, evitando con ello que corra el timo.

En honor de Nuestra Señora del Rosario.

La ferviente devoción que nuestro respetabilísimo Prelado profesa á la Santísima Virgen del Rosario, le había hecho concebir el pensamiento de celebrar su primera misa pontifical en esta Diócesis, en honor de la Virgen Santísima.

El día de ayer fué el señalado para este efecto, según ya habíamos anunciado, y previa la invitación á todas las autoridades civiles y militares, lo mismo que á las distintas corporaciones; invitación que fué atenta y cristianamente correspondida, á las diez de la mañana empezó la misa pontifical, con asistencia de numerosas comisiones especialmente militares y del Excmo. Ayuntamiento. La capilla de música de la catedral dirigida por el Beneficiado contralto D. Miguel Echevarría, cantó con gran sentimiento religioso la misa del maestro Hernandez.

Después del Evangelio dirigió al pueblo su elocuente palabra desde la cátedra del Espíritu Santo, el M. I. Sr. Lectoral, D. Zacarías Matola, diciéndonos que venía á hablar de la devoción del Rosario: devoción en la que S. S. el inmortal Leon XIII tiene puesta toda su confianza para salvar los conflictos que amenazan á la sociedad civil, y la única que puede dar á esos pavorosos problemas que hoy tanto preocupan á los hombres todos, la solución satisfactoria: porque sólo la Iglesia, que sacó á la sociedad civil de la

barbarie en que la había sumido la ignorancia, tiene fuerza y poder para salvar a las sociedades modernas y sacarlas del estado de prostración y abatimiento á que la conducen necesariamente el alejamiento de Dios y de su santa doctrina. Porque así como la justicia eleva á las naciones, así el pecado las abate y las anonada, porque escrito está, y está escrito por aquel que no dice nada en vano, por aquel cuyas palabras han de permanecer siempre «justitia elevat gentes, miseros facit populos peccatum,» si pues las naciones han de ser grandes, han de prosperar y han de conservar la paz que todos ansiamos, necesario es que se vuelvan á Dios, que presten oídos de sumisión y acatamiento á la Iglesia, y entonces lograrán días de prosperidad y ventura; por eso el sapientísimo, el nunca bien ponderado Leon XIII, este hombre extraordinario, que ha sido colocado por Dios en lo más alto y elevado de toda autoridad, abarcando desde la altura en que se encuentra, con una mirada de aguilá, todos los males que padece la sociedad actual, dice en su encíclica, que volvamos nuestros ojos á Dios, que nos humillemos en su presencia, que reconozcamos nuestras culpas y de esta manera aplacaremos la justicia divina con razón irritada contra nosotros por los grandes pecados públicos, los pecados sociales que son ciertamente el origen y fuente de tantos males como por todas partes lamentamos, lo mismo en los altos, que en los humildes, por consiguiente todos tenemos necesidad de corregirnos y mudar de vida, para que la sociedad se purifique de esta manera de sus culpas, siendo este el tema de mi discurso, cuya síntesis está hecha en las palabras de la Encíclica de Nuestro Santo Padre, recomendando la devoción al Santo Rosario: cuál es el origen de los males que lamentamos y cuál es su remedio.

Me complace, Excm. Sr., y felicito al Excelentísimo Cabildo, por que con esta festividad han demostrado su perfecta conformidad con los deseos del Padre más cariñoso, por eso me agrada ver también esta numerosa concurrencia de fieles, que acuden presurosos á manifestar su adhesión á aquel á quien la Divina Providencia ha colocado para dirigir la mística navecilla de la Iglesia por el proceloso mar lleno de escollos, y en donde por doquiera se levantan deshechas tempestades que amenazan estrellarla contra las rocas, ó hundirla en los insondables senos del abismo, á este santo templo acuden, Excmo. Sr., como huérfanos que han encontrado un padre cariñoso y quieren darle pruebas de su afecto.

Siento verme en la necesidad de dar á mis palabras un tono lúgubre y triste, bien quisiera por ser hoy la primera vez que celebráis Excmo. Sr., misa pontifical en esta diócesis, hablar de asuntos gratos y amenos, pero mi obligación me lo impide, mi obligación es decir la verdad y el Santo Padre me dice: habla habla y dí á los pueblos mal es la causa de su cual estar y donde se encuentra el verdadero remedio, díles que los estados modernos, están gravemente amenazados en su paz y prosperidad y la Iglesia tiene motivos de aflicción, porque se ataca en su derecho y su libertad, siendo esto lo que va á ocupar hoy nuestra atención.

Escrito está, que cuando los pueblos llenan la medida de los crimines, Dios justamente irritado, derrama en su seno la copa de la amargura, castigándolos en aquello mismo, en que han pecado: por eso dirigiendo una mirada por el estado actual de las sociedades modernas, no es difícil encontrar la causa de tantos males. Tres grandes pecados han cometido las naciones modernas; desterrando la autoridad de Dios, la han sustituido por la autoridad del estado; despreciando la verdad evangélica, han entronizado la razón; y proscribiendo la moral cristiana, han aclamado la moral de la voluntad: he ahí los tres grandes pecados de la sociedad moderna; rebelión contra la autoridad de Dios y proclamación de la soberanía del Estado, desprecio de la verdad del Evangelio y entronizamiento de la razón, sustitución de la moral cristiana, que es la verdadera moral, por la moral del individuo por la moral de la voluntad.

Que extraño es que con estos principios vayan las sociedades por el camino que marchan, y toquen las consecuencias que tanto nos aterrorizan y espantan? Vas engañada, querida patria mía, si continúas por ese camino; vas engañada si buscas tu prosperidad y bienestar fuera de Dios; vas engañada tú, la hija predilecta de María; tu cuyo suelo ha merecido ser tocado por aquellas purísimas plantas; vas engañada patria mía, vuelve, vuelve tus ojos á Dios, vuelve al camino por donde te llevaban tus hijos de otros tiempos, que hoy recuerdas con

orgullo, aquellos hijos tuyos que poseaban tus estandartes por el mundo conocido, llevando á todas partes la religión cristiana, fuente de verdadera civilización. La fé católica te engrandeció y te coronó de gloria, y tus hijos todos eran hijos llenos de valor y de entusiasmo, y ¿sabes porque? porque eran devotos de la Virgen Santísima, porque en su alma llevaban el amor de Dios, la fé en su corazón y entre sus manos el santo rosario, que rezaban con toda devoción; por eso Dios quiso adelantarte el premio de sus buenas obras y de su fé, y darte tanta prosperidad, tanta paz, tanta ventura, que fueran como preludios de lo que más tarde habian de gozar, cumpliendo así lo que ha dicho la verdad increada «Buscad primero el reino de Dios que lo demás se os dará por añadidura.»

Fuera de la Iglesia católica no puede haber paz: el egoísmo y las pasiones todas se desbordan y no hay quien tenga fuerza bastante para oponer un dique poderoso á su devastadora invasión. Bien lo veis los gobernantes son impotentes para contener la desmoralización que cunde y se propaga de una manera espantosa: sin la autoridad de Dios no hay autoridad posible.

Abramos la historia, recorramos las hermosas páginas escritas con letras de oro en la que se refieren los hechos que hicieron á nuestra nación la señora y árbitra del mundo ¿sabéis cuál es la causa de estos hechos hermosísimos? que el pueblo luchaba por su Dios y por su patria.

Por otra parte, es menester que nos convenzamos, porque lo ha dicho la sabiduría eterna que Dios ha de reinar por voluntad ó por fuerza en el primer caso gobernará con su misericordia, en el segundo con su justicia, reconozcamos, pues la autoridad de Dios y entonces sentiremos los efectos de su infinita misericordia. Mas así como la primera vez que N. S. Jesu cristo vino al mundo, vino por María, de la misma manera las sociedades han de recibir el reinado de Nuestro Señor Jesucristo por María acudamos pues á esta Señora que es nuestra madre y cuyas súplicas son atentamente oídas por su divino hijo, y sometiendo á las enseñanzas de la Iglesia tendremos días de paz y ventura.

Por la tarde: Desde las primeras horas ostentabanse en todos los balcones de la carrera que había de seguir la procesión, vistosas colgaduras. Organizase esta en la Catedral recorriendo las calles de la Paloma, Lain-Calvo, San Juan, Puebla, Mercado y Plaza Mayor volviendo por la de la Paloma á la Catedral. Rompian la marcha la numerosa congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga presidido por su director el R. P. Demingo S. J.; seguían las Cruces Parroquiales y las cofradías en ellas establecidas con sus correspondientes insignias, hasta el número de unas diez y seis; los alumnos de los seminarios de San Esteban y San Carlos; los socios del Apostolado de la Oración con sus estandartes y su Junta Directiva presidida por el R. P. Nicetas Aróstegui S. J.; la imagen de Santo Domingo de Guzmán; los alumnos del Seminario de San Jerónimo y claustro de profesores; Capellanes y Clero Parroquial; Capilla de la Catedral; el Excelentísimo Cabildo, cruz y la imagen de Nuestra Señora de Oca que lucía precioso manto blanco bordado de oro, á quien seguían el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo y Asistentes é inmediatamente detras, numerosas comisiones militares y civiles y el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, cerrado la marcha la banda de música del Regimiento de La Lealtad y un piquete del mismo cuerpo.

La procesión estuvo perfectamente organizada y las calles estuvieron concurridísimas para presenciar su paso, reinando en toda ella un orden perfectísimo. El resultado de estas piadosas funciones ha sido brillante, pues á la indicación de Nuestro Venerable Prelado han contestado unánimes todas las autoridades civiles y militares; las corporaciones, el Clero y fieles; en una palabra la población entera contribuyendo de este modo á dar mayor realce á la primera misa Pontifical que el nuevo Pastor celebraba en su Santa Iglesia.

Tan solemnes cultos terminaron con la letanía y Salve cantadas y la bendición con el Santísimo.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy tampoco hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Ignoramos el motivo. Por la Alcaldía se ha fijado un bando en el que manifiesta que en los días 15, 16, 17 y 18 de once de la mañana á tres de la tarde podrán ser vacunados gratuitamente todos los niños

pobres tan solo con que esten inscritos en el padron municipal.

Profesion religiosa.

Hoy ha hecho su solemne profesion religiosa en el convento de las Salesas de esta ciudad la distinguida y virtuosa joven, Srta. Bosch, hija del General de Estado Mayor, el Excmo. Señor D. Miguel.

Después de las ceremonias de rúbrica, hizo la joven profesá, ante el M. I. S. D. Francisco Berrueta, Dignidad de Tesorero, y como madrina D.^a Adela, madre de la nueva religiosa, los votos solemnes por los cuales renuncia para siempre á todas las glorias del mundo, y á todo lo que los hombres aprecian y consideran digno de estima, y que ella podía facilmente conseguir por la posición, que en la sociedad ocupa su distinguida familia. Mas la piadosa joven cual otra María, ha preferido escoger aquella parte que N. S. J. dice y llama óptima; parte que no se le puede arrebatar, así se que llena y su alma de amor de Dios su abrasadores corazón por ardiente caridad, no nos extraña que haya hecho sus votos con la perfecta conformidad religiosa, que sólo la fé católica sabe inspirar, sirviendo así de ejemplo á todos sus hermanas, y de estímulo para continuar la vida perfecta y de penitencia, que espontanea y generosamente han abrazado.

El acto, á que han concurrido sus cariñosos padres, dos hermanas y un hermano, acompañados de numerosa y selecta concurrencia ha sido conmovedor, hiriendo las mas delicadas fibras de los que le dieron el ser, y de cuantos presenciaban, lo que no dudamos calificar de verdadero heroísmo, que el mundo no puede apreciar en lo que vale.

Reciba nuestra cordial y entusiasta felicitación la joven profesá y su ilustre familia, que cuenta entre sus miembros una fiel esposa del más cariñoso Esposo. También felicitamos á la comunidad de religiosas, porque desde hoy cuenta entre su número, una más, que viene á ayudarlas en su devota tarea de desagrar á Dios por tantas y tantas ofensas públicas.

Ayer á las diez de la mañana se inició un incendio en el pueblo de Quintanapalla quedando reducido á cenizas tres pajares sin haber desgracias personales.

Las pérdidas proxímanamente han sido de 2200 pesetas y creese que el incendio ha sido casual.

Por la Guardia Civil han sido detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez Municipal del Valle de Manzanaedo Gumersindo Fernandez, José Rojo y Tomás Rojo vecinos de Manzanaedo, como presuntos autores de las heridas inferidas á Lorenza Corrales y disparos de arma de fuego dirigidos á Pedro Borra Muñoz.

En el correo de hoy ha salido para Tarazona el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis acompañado del Sr. Magistrado de Lugo D. Antolin Lopez Palaez.

Vivamente deseamos que la solicitud de indulto dirigida por la prensa de la Capital en favor de los reos condenados á la última pena por esta Excmo. Audiencia obtenga un resultado favorable.

Al mayoral del coche de Pradoluego le ha sido robada cierta cantidad de dinero en la posada del Cordon.

Como sospechoso ha sido detenido el criado de la misma Mateo Portal al que se le ha encontrado 208 pesetas 40 centimos.

R ferido Mateo ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción, juntamente con la cantidad hurtada.

Ha salido con dirección á Zaragoza el Señor Gobernador Civil de esta Provincia, acompañado de su esposa.

Segun telegrafian de Roma, terminada la audiencia que Su Santidad Leon XIII concedió al eminente orador español D. Emilio Castelar, celebró con este una entrevista un redactor del importante periódico «L'Italie.»

Dicase en el relato de la entrevista que el Papa, ocupándose de la actual situación de Francia, manifestó la mayor confianza en el porvenir de aquella gran nación, donde la república está arraigada y no inspira temor alguno, añadiendo que para él y para la Iglesia la forma de gobierno es accidental siempre que el gobierno sea bueno.

En cuanto á la cuestión social, pavoroso problema que preocupa á todos los pueblos cultos, el Papa dijo que su única solución consiste en encontrar el medio de reconciliar á los obreros con los patronos, cediendo aquellos en algunas de sus pretensiones y abandonando estos ciertas ideas falsas que aun abrigan.

«La Religión, dijo el Sumo Pontífice, es el único procedimiento eficaz para resolver este conflicto.»

Examinó el Santo Padre la situación presente de Europa y la grave enfermedad del czar

y dijo que tenía la persuasión de que si, desgraciadamente ocurriera alguna catástrofe, él sucesor de Alejandro III no abandonará la política de paz de su augusto padre.

Leon XIII añadió, que como representante de la paz se considera en el deber de conservarle a todo trance para que los demás le conserven, pues en la paz está la fuerza de los hombres y de las naciones.

El Sr. Castelar, repuso al Soberano Pontífice:

«Vuestra Santidad puede hacer mucho en pro de la pacificación general y yo no deseo más que así como se llama á una época de la Historia el siglo de Leon X, por el impulso y la protección que aquel antecesor Vuestro dió á las artes, se llame al presente siglo, por antonomasia, el siglo de Leon XIII, denominación que merecerá seguramente por los bienes que habéis derramado sobre el mundo.»

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 14.—8 n.

Esta tarde se celebra Consejo de Ministros preparatorio del que mañana se ha de celebrar presidido por la Regente.

Aunque se cree que en este Consejo no se ha de tratar de la crisis no sería difícil que se tratase con objeto de que el Sr. Sagasta tenga tiempo de preparar su solución mientras el Sr. Moret hace su viaje á Paris.

Madrid 14.—9 n.

La crisis la cree ya todo el mundo indispensable empezando por el Sr. Sagasta pero su solución cada día se ve más difícil.

El Sr. Becerra tiene que salir del gabinete porque es muy obstáculo para llegar á una transacción en las reformas de Ultramar.

El Sr. Pasquin desde luego puede afirmarse que no continuará en el ministerio y el Sr. Moret dice que está muy cansado por dos años de continuo trabajo ministerial.

Veremos si el Sr. Sagasta acierta ó no en las actuales circunstancias.

Madrid 14.—9,50 n.

La Unión Constitucional cubana exige nada menos que sea relevado el general Calleja para hablar de transacciones. Esta actitud intransigente hace casi imposible la conciliación tan deseada por el gobierno.

Madrid 14.—10 n.

Los japoneses están envalentonados y han rechazado las proposiciones de paz propuestas por China y por las cuales renunciaban al protectorado sobre Corea y pagaban una fuerte indemnización de Guerra.

Los protestantes tratan de levantar en los Cuatro Caminos otro templo y hasta un seminario.

Veremos si el católico vecindario de Chamberí admite tan peligrosa campaña.

El Balance del Banco de esta semana da un aumento de cuatro millones de pesetas en la circulación fiduciaria.

Madrid 14.—11 n.

El ex-delegado de Hacienda señor Florez preso en Cuenca está gravísimo víctima de un accidente producido por su prisión.

Tristes son estos casos pero indispensables si se quiere moralizar algo nuestra corrompida administración. El Sr. Amos merece aplausos por esta campaña que ha emprendido. M.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana San Bernardo, Obispo. Nació en Cataluña donde estudió Filosofía y Teología; tomó el hábito del Cister adelantando tanto en virtud que mereció ser nombrado Abad, dignidad que vióse precisado á dejar para recibir la episcopal de la Diócesis de Vich. El Señor ilustró su vida con muchos milagros y le llevó á gozar de la bienaventuranza el 16 de Octubre de 1253.

LIBRO COMERCIAL

COMPLETO SURTIDO
EN CARPETAS
DE DIFERENTES MODELOS
Y
MARCAS
ESPECIALES.



MUESTRARIOS
PARA
EL COMERCIO
Y
VIAJANTES, &
PRECIOS ECONÓMICOS.

RUFINO S. GONZALO,
Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

COLECCION

Sermones morales, Panegíricos,
Homilias, Pláticas para Aso-
ciaciones religiosas.
OBRA ORIGINAL,
compuesta por el
Doctor don Zacarias Metola,
Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.
Precio en rústica 13 pesetas.
En pasta 16, para afuera 1 peseta
mas y 50 céntimos.

Los dolores de María
descritos en forma episódica y dialo-
gada por José Palles, obra ilustrada,
con 28 magníficas láminas, del céle-
bre artista Alemán Elster; 3 tomos
en pasta entera.

NORMA DEL CATÓLICO

EN LA
Sociedad actual
DIALOGOS CATEQUISTICOS.
PARA
los católicos del siglo, XIX
POR
EL PADRE ANGEL MARIA DE ARCOS
de la Compañía de Jesús.
ÚLTIMA EDICION

Librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos.

Obras de venta en la misma casa.

Los Mayos.
Viajes célebres.
Cuentos y patrañas.
Las Hermanas de los Angeles.
La Colombiada.
El Labrador Español.
La Escala Espiritual.
El primer viernes.

Método para explicar la Santa Misa.
Necesidad de la buena educacion.
Miscelánea literaria.
El libro de La Guardia.
Episodios militares del Ejército de
África.
¿Es lícito á un católico.....

OBRAS NUEVAS.

Sin Dios sin pan y sin honra.—
Opúsculo por D. FERNANDO GAR-
CIA ESCRIBANO.

Canónigo de Plasencia.

RELIGION Y PATRIA

por
GREGORIO MOVER. Pbro.

HORAS DE LUZ,

por
LUIS RAM DE VIU,
Baron de Herves

LA VIDA FELIZ

por
D. SANTIAGO OJEA, Pbro.

NOVÍSIMA

COLECCION DE LEYES
de utilidad práctica al
CLERO PARROQUIAL

comentada y anotada por el
DR. D. BUENAVENTURA COROMINAS
Pbro., ABOGADO, ETC., ETC.

Se hallan de venta en el Centro Católico
Lain-Calvo 16, BURGOS.

MAPA

DE LA DIOCESIS DE BURGOS,

Formado por D. Juan José de la Morena,
interesa con especialidad á los señores Sacer-
dotes del Arzobispado.

Vendese en el establecimiento de D. Eus-
tasio de la Fuente, paseo del Espolon y en la
librería del Centro Católico, Lain-Calvo 16.

A cinco pesetas cada ejemplar

José Miguel Olivan

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergenes de muelles,
EBANISTERIA Y TAPICERIA.
Muebles completos.—Sección de lunas y espejos
máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.

12 id. 1'50 id.

24 id. 2'50 id.

Farmacia de Mozo, Lain-
Calvo, 20.—Burgos.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

Santa Teresa de Jesus,

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro
y en rústica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las
principales librerías de España.

Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR

Á LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO

DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario pa-
ra los que auxilian á los enfermos,
la administracion del santo Viático
y Extremauncion segun el Ritual ro-
mano, la recomendacion del alma
etc., las bendiciones más necesarias
y las oraciones para antes y despues
de la Misa, con muchos ejercicios de
piedad etc.

por el D. D. B. C., P.

De venta en el Centro Católico.

SASTRERIA

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS

Se confecciona toda clase de ropas
tales, trajes de colegial y de vestir;
se construyen bonetes.

Oraciones

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

á fin de obtener una buena muerte,
sacadas del Salterio de S. Buenaventura

enriquecidas de indulgencias

por

N. S. P. EL PAPA PIO IX,

de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Librería del Centro
Católico, á 10 cts. ejemplar

ASOCIACION DEL VIA-CRUCIS

Perpétuo,

Traducido del Italiano en su parte
reglamentaria por el M. R. P. Fr.
José Coll. De venta en el Centro
Católico.—BURGOS.

Exposición de los deberes

religiosos, doctrina razonada y apli-
cada á las necesidades y circunstan-
cias de la Época presente, por el
Pbr. Dr. D. Saturnino Lopez Novoa,
Dignidad de Chantre de la Sta. Igle-
sia Catedral de Huesca. 2 tomos,
gruesos, en rústica, seis pesetas.